ISLAY



ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS

# Tiene deuda coactiva con Sunat

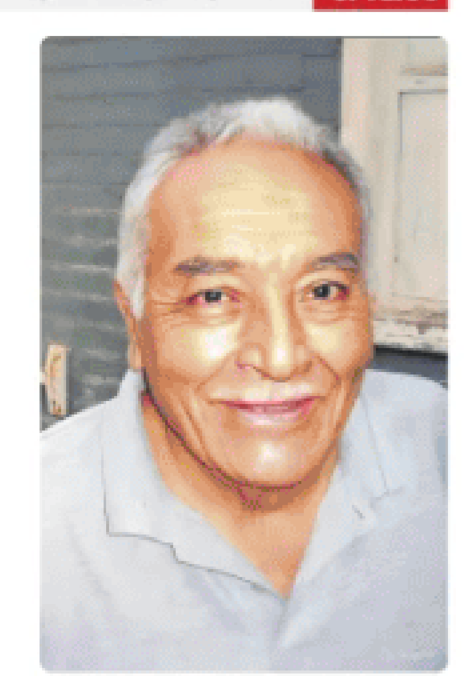
PÁG.07

▶ Empresa que ejecutará obra del Castillo Forga debe al Tesoro Público y su mora está registrada tres días antes de ganar la buena pro.

PÁG.08

ENRIQUE CHÁVEZ ESCRIBE LA VIDA DEL "MÉDICO DE LOS POBRES":

# Dr. Raúl Velásquez del Carpio



▶ Mollendinos deben exigir que el hospital de Alto Inclán lleve su nombre, por su entrega y servicio a los más necesitados.

N° 5617 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIA... CONSEJO DE LA PRENSA...

EXPONEN TÉCNICOS DE LA PCM

# Avances del proceso de distritalización de la Pampa Inalámbrica

▶ Reynalda Tapia, destacó que este es un avance histórico, ya que por primera vez en 25 años se ha dado un paso concreto hacia la distritalización.

PÁG.06

DREMO ADVIERTE IRREGULARIDADES EN CETPRO PRIVADO DE MOQUEGUA PÁG.05

# Farsa educativa: ITEP bajo la lupa

▶ *Según el comunicado oficial, el CETPRO Grupo ITEP no puede emitir títulos profesionales técnicos, pese a que estaría ofreciéndolos.*

▶ *La DRE precisó que solo puede otorgar certificados de técnico o auxiliar técnico y pidió informar con transparencia a los estudiantes.*

EN EL CP CHEN CHEN PÁG.04

## Intervienen a dos sujetos por presunto tráfico de drogas

▶ Detención se dio luego una persecución policial.

## DESFILE ESCOLAR POR FIESTAS PATRIAS: DECENAS DE ESTUDIANTES SE DESMAYARON

Más de 40 estudiantes habrían sufrido descompensación debido al incesante calor en la ciudad de Moquegua. PÁG.16



JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES PÁG.06

## Estudiante permanece en UCI tras accidente en campeonato escolar



▶ El menor, arquero del equipo de su colegio, sufrió un fuerte golpe en la cabeza.




POR: RONY FLOR COAYLA

## Alcaldes en falta

El alcalde de Samegua, Antonio Eyzaguirre Barrios, ha sido denunciado penalmente ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto por presunto nombramiento indebido y aceptación ilegal de cargo, delitos tipificados en el artículo 381° del Código Penal. La denuncia fue presentada por el ciudadano Luis Román Gordillo Pérez, quien acusa al burgomaestre de haber cometido delitos contra la administración pública en perjuicio del Estado.

Igualito podría suceder con el alcalde de Coalaque Pedro Vanegas, quien al acceder al cargo tras la vacancia de Yessica Oscar, designó a Erick Quintasi en la Unidad Formuladora, quien figura como impedido de laborar para el Estado según la ley Servir. Dirán que no pasa nada y que ya se acaba la gestión, pero se olvidan que cometen delito penal y eso los afectará para el futuro. Algo más, las vacancias se han dado hasta un mes antes de nuevas elecciones... En los Trinquetes Políticos, todo se sabe.

| Juan Antonio Eyzaguirre Barrios. |

## Añoranzas de mi tierra

Eran Fiestas Patrias y el desfile escolar, cívico y militar eran juntos y en la plaza de armas. El calor no arreciaba como ahora y los grandes ficus hacían una sombra especial con un ambiente fresco por la mañana. Diría que lo más emocionante era el paso de los bravos soldados, entre propios y extraños, con el uniforme verde y cargando el pesado fusil automático ligero (FAL) frente al público que abarrotaba la 5ta cuadra de calle Central en la llamada sala de la ciudad.



| Tercera División Blindada del Ejército Moquegua - Archivo. |

Eran los tiempos de la 3ra División Blindada con más de 5 mil hombres acantonados entre Moquegua y Samegua en el gobierno del general EP Juan Velasco Alvarado y los tanques T-55, lo último en tecnología rusa. Fue a mediados de los 70 y todo estaba listo para la recuperación del suelo santo de Arica y Tarapacá, pero se vino un golpe de Estado, asumiendo el gobierno el general EP Francisco Morales Bermúdez, años después instaló la Asamblea Constituyente y al año siguiente volvimos a la vida democrática... En los Trinquetes Políticos, todo se sabe.

## Habría reelección en la Junta de Usuarios

Las 128 juntas de usuarios del Perú se preparan para las elecciones del 12 de octubre y en Moquegua, el vigente presidente, Miguel Vizcarra, buscaría la reelección que fácilmente la encontraría. Resulta que en la agenda de los agricultores figura la reciente aprobación de la ley de ampliación de la frontera agrícola que encaminó el congresista Samuel Coayla.

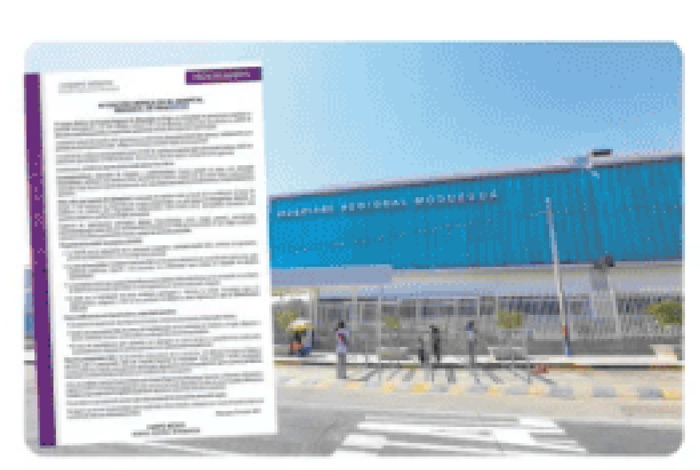
Esa ley se hizo para los agricultores de línea y que podrían ampliar la frontera agrícola con el agua que dejen de usar trasvasando a nuevas irrigaciones; es decir, solo ellos y nadie más que ellos serían los beneficiarios, los demás, así tengan plata para invertir, no cuentan. Entonces, sería práctico para los agricultores seguir como están, con el mismo presidente para lograr su propósito. Se vienen las elecciones y solo falta que voten hasta los que no pagan por el agua, al final son votos para lograr el objetivo de ese segmento de agrarios... En los Trinquetes Políticos, todo se sabe.



| Miguel Vizcarra Saraza. |

## En salud no hemos mejorado

El Cuerpo Médico se pronunció recientemente sobre una serie de debilidades en medicinas, suministros, infraestructura y equipamiento en el hospital regional de Moquegua. Cierto, pero no es de ahora; en hospitales de Tacna o Arequipa hay medicina que aquí no existe. Tendremos un señor hospital como infraestructura, pero siguen gestionando la salida de pacientes a otras ciudades cuando los casos son complejos y se requiere la atención de especialistas. Como hace 70 años, cuando se inauguró el hospital Hipólito Unanue en la frontera, se siguen llevando pacientes a esa ciudad. ¿Qué tanto habrá cambiado el servicio médico entonces? Parece que casi nada, solo son más servidores y más las salidas de ambulancias llevando pacientes a otras ciudades porque aquí no se logra satisfacer las expectativas de la población. Además, el sector salud sigue siendo conflictivo como educación y otros... En los Trinquetes Políticos, todo se sabe.



## Pincelada trinquetera

Según comunicado de la Dirección Regional de Educación (DREMO), los estudios en los Cetpro pueden ser validados, por ley, para obtener el título profesional técnico en cualquier instituto superior tecnológico del país. Ese será el mejor argumento del Grupo ITEP para no devolver el dinero a sus estudiantes porque al final, se dictó clases y los cursos valen...



| Guido Rospigliosi - DREMO |

Este viernes desde las 19:00 horas en la plaza de armas se ofrecerá la escenificación de la Proclamación de la Independencia Nacional. Ya se hizo en otros años y es bastante motivador, hay asistentes que observando el evento se echan una lágrima...

El Automóvil Club Moquegua renació como el ave fénix, ya tiene personería jurídica y figura en los registros públicos con vigencia de poder bajo la presidencia de la piloto moqueguana, Karen Quispe Valdivia. Eso significa que para el próximo aniversario de Moquegua dará que hablar con un evento deportivo... En los Trinquetes Políticos, todo se sabe.

## Cosas de la política chico

Una nota de prensa del gobierno regional, sobre el reciente viaje de la gobernadora y reunión con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, indica que acordaron firmar un convenio tripartito a "inicios de agosto". Así como lo lee, el mensaje entonces resulta un tanto fofo (de poca consistencia) ...

Con miras a las próximas elecciones, uno de los posibles candidatos a la alcaldía de Mariscal Nieto, Jeison Zúñiga, que ahora iría por la organización política Ahora Nación, no figura en los registros de ese partido como afiliado. Ojalá que su gasto en la premiación del Charango de Oro 2025 no haya sido en vano porque invirtió para postular. La última vez que quiso postular fue por el movimiento político regional Súmate al Cambio...



| Jeison Zúñiga [Centro] |

En el desfile escolar de este 24 de julio, vimos a todas las autoridades portando la bandera nacional. Una lástima, no había quien coordine el protocolo, mientras el relator sufría en la organización... En los Trinquetes Políticos, todo se sabe.

# Conmemoración por Fiestas Patrias reunió a autoridades y población en El Algarrobal

**EL ALGARROBAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con motivo de celebrarse los 204 años de la proclamación de la independencia del Perú, se llevaron a cabo los actos protocolares y el tradicional desfile cívico-militar en la organización social Santa Rosa – PROMUVI I, distrito de El Algarrobal.

La ceremonia contó con la presencia de las principales autoridades de la provincia de Ilo y del distrito, quienes participaron en la paraliturgia desarrollada en el mercado de abastos de El Algarrobal. Posteriormente, se realizó una sesión solemne en la que se leyó el acta de independencia y se ofreció un brindis de honor.



El discurso de orden estuvo a cargo del subprefecto del distrito, abogado Richard Espinoza, quien destacó la trascendencia histórica del 28 de julio para todos los peruanos, resaltando la importancia de mantener vivo el espíritu patriótico y los valores cívicos.

A continuación, se dio paso al desfile por Fiestas Patrias, en el que participaron delegaciones de instituciones educativas, organizaciones sociales, entidades públicas y las Fuerzas Armadas, todas ellas mostrando su compromiso y amor por el país.

Como parte de las actividades, se llevó a cabo un concurso de desfile escolar con la participación de colegios provenientes de diversos sectores de la provincia de Ilo, quienes compitieron en un ambiente de respeto, civismo y entusiasmo patriótico.



# Polémica en El Algarrobal por error en resultados del desfile escolar por Fiestas Patrias

**EL ALGARROBAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Indignación y malestar generó el desfile por Fiestas Patrias organizado por la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, luego de que se presentaran errores en la calificación final del concurso escolar, afectando a instituciones participantes.

El profesor Javier Calderón, docente de la I.E. Carlos A. Conde Vásquez (ex 974), denunció públicamente una grave negligencia por parte del jurado calificador, al haber anunciado como ganadora a una institución educativa que no obtuvo el puntaje más alto.


| Reclamos por entrega de Gallardete. |

"Nosotros logramos 88 puntos, pero dieron como ganadora a otra institución que solo obtuvo 63. La diferencia es abismal. La Municipalidad ha reconocido que se equivocaron y anunciaron que en los próximos días se corregirá el resultado y se pedirán disculpas", expresó.

Calderón lamentó el impacto emocional que el hecho causó en sus estudiantes, quienes se habían preparado intensamente para la actividad. "No quiero pensar mal, pero esto parece haber sido intencional. Si no reclamábamos, todo quedaba así. Los más afectados han sido los niños. Se han vulnerado sus emociones y su esfuerzo", afirmó.

El docente también pidió que la Municipalidad no solo se rectifique públicamente, sino que acuda directamente a la institución educativa a ofrecer disculpas. Además, indicó que la I.E. Carlos A. Conde Vásquez se considera la legítima ganadora hasta que se les entregue el gallardete que estuvo en disputa.

# Incautan licor de contrabando valorizado en 40 mil soles

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un importante golpe al contrabando logró la Policía Fiscal de la Región Policial Moquegua tras un operativo realizado el pasado 21 de julio, en el que se incautó un cargamento de licor de procedencia extranjera sin documentación legal, valorizado en aproximadamente 40 mil soles.

Según información policial, durante la intervención, se detuvo un vehículo marca Toyota, color plomo, conducido por Hever G.P., de 39 años. Al interior del automóvil se hallaron 264 botellas de distintas marcas de licor, las cuales no contaban con documentos que acreditaran su ingreso legal al país ni su transporte.

La intervención constituye una infracción a la Ley General de Aduanas N.º 28008, por lo que se procedió a la incautación inmediata de la mercadería, así como al internamiento del vehículo y las botellas en los almacenes de Aduanas en Ilo. El valor comercial de todo lo decomisado, sería de aproximadamente S/ 40,000.


| Licor de contrabando incautado. |

# Intervienen a dos sujetos por presunto tráfico de drogas

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos sujetos fueron detenidos por la Policía Nacional del Perú en el centro poblado de Chen Chen, tras ser sorprendidos transportando sustancias presuntamente ilícitas en un vehículo que fue intervenido cerca de la planta de tratamiento de aguas, en la asociación Hipólito Palao.


| Detención de los implicados en presunto tráfico de drogas. |

El operativo, realizado con apoyo de personal antidrogas de la Dirección Antidrogas (DIRANDRO) de la PNP, se ejecutó luego de una persecución policial, debido a la actitud sospechosa de los ocupantes del automóvil de placa Z1U-091, quienes ya venían siendo monitoreados por los agentes.

Durante la intervención, se encontró a Florentino V.V., propietario de un canguro que contenía una sustancia parduzca pulverulenta, presuntamente pasta básica de cocaína (PBC), en cantidad aún por determinar. Junto a él se detuvo a Vicente Q.D., quien lo acompañaba en el vehículo.

Ambos sujetos fueron trasladados a la dependencia policial para continuar con las diligencias correspondientes, mientras se espera la confirmación pericial del tipo y cantidad de producto incautado.

# Detienen a presunta banda "Los Recicladores de Pacocha"

**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvieron a cuatro individuos presuntamente vinculados a la banda denominada "Los Recicladores de Pacocha", por su implicancia en el presunto delito de receptación agravada.

Los detenidos, identificados como Segundo J.P.M. (52), Luis M.C.M. (52), Jorge L.C.P. (63) y César A.T.G. (80), fueron intervenidos mientras transportaban en un camión, placa V7E-878, diversas piezas de madera valorizadas en aproximadamente S/ 3,000.

La intervención se realizó en inmediaciones del mercado 18 de Julio, en la Pampa Inalámbrica, tras una alerta ciudadana que indicó la presencia de sujetos con bienes aparentemente robados en el A.H. Nuevo Ilo.

El denunciante, representante legal de la empresa A&E E.I.R.L., reconoció el material como propiedad de su empresa, sustraído sin autorización desde una obra en el kilómetro 03 de la costanera norte de Pacocha. Al no acreditar la procedencia del cargamento, los sujetos fueron puestos a disposición de la Comisaría de Pampa Inalámbrica.



| Detención de la presunta banda. |

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe


956 424 000

**DIRECTOR**
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

**SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA**
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

**EDITORES PERIODÍSTICOS**
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

**DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN**
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

**PUBLICIDAD**
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341



**PRENSA**
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

**ANÁLISIS Y OPINIÓN**
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

**PREPRENSA - ARTE - DISEÑO**
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

# Alcalde espera entrega del expediente técnico para nuevo colegio en Los Ángeles

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

> **Obra del Gobierno Regional incluirá estadio, losa deportiva y espacios para gimnasia rítmica.**

El alcalde del Centro Poblado Los Ángeles, Jesús Mamani, anunció que se encuentra a la espera de que el Gobierno Regional de Moquegua entregue a fines de julio el expediente técnico para la construcción de la nueva I.E. Los Ángeles. La esperada obra beneficiará a cientos de escolares y busca convertirse en una de las instituciones mejor equipadas de la región.

"El colegio se construirá en el mismo lugar donde actualmente funciona la institución educativa. Será una ampliación completa con estadio, losa deportiva, y espacios para gimnasia rítmica", detalló Mamani. Si los plazos se cumplen, se estima que la obra podría iniciarse el 20 de octubre.

Aunque inicialmente se manejó un presupuesto de S/ 21 millones, el monto podría incrementarse debido a mejoras adicionales incluidas en el proyecto.

### CARRETERA LOS ANGELES-TORATA

Respecto a la carretera que conecta Los Ángeles con Torata, el alcalde informó que ya concluyó una reciente supervisión. "La fase de mano de obra casi ha terminado. Solo falta la parte más difícil, que es el paso por la quebrada donde está la tierra Lajas. Se está trabajando con mucho cuidado por la accidentada geografía", indicó.

### SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

En materia de seguridad ciudadana, Mamani aseguró que se coordinan acciones con la Policía Nacional y el serenazgo del centro poblado para lograr un sistema de serenazgo integrado. Estas medidas buscan reforzarse especialmente durante las celebraciones por Fiestas Patrias.



| Jesús Mamani, alcalde del Centro Poblado Los Ángeles. |

No obstante, reconoció que uno de los principales problemas del centro poblado es la limitada disponibilidad presupuestal, lo que dificulta la contratación de personal para limpieza y servicios básicos. "Ya hemos gestionado la incorporación de dos personas más al área de limpieza para este mes de agosto", concluyó.

# DREMO reitera que ITEP solo está autorizado como CETPRO

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

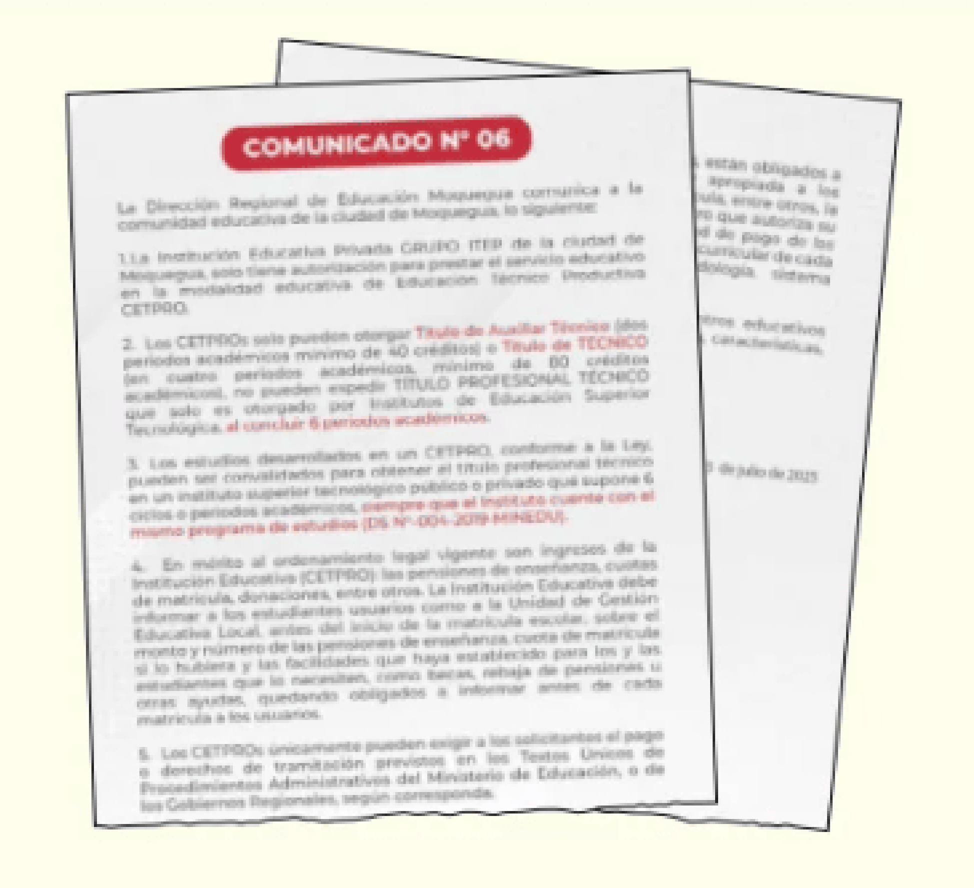
La Dirección Regional de Educación Moquegua (DREMO) emitió un comunicado, en el que informó a la comunidad educativa que la Institución Educativa Privada GRUPO ITEP solo cuenta con autorización para operar como CETPRO, es decir, en la modalidad de Educación Técnico Productiva, y no como Instituto de Educación Superior Tecnológica.

El documento oficial subraya que los CETPROs únicamente están facultados para otorgar títulos de Auxiliar Técnico, tras dos periodos académicos (mínimo de 40 créditos), o el título de Técnico, luego de cuatro periodos académicos (mínimo de 80 créditos). No están autorizados a expedir títulos profesionales técnicos, los cuales solo pueden ser otorgados por institutos de educación superior tecnológica que hayan culminado seis periodos académicos.

Además, en el documento explicó que los estudios realizados en un CETPRO pueden ser convalidados en un instituto superior para la obtención del título profesional, siempre que el instituto cuente con programa de estudios, de acuerdo al Decreto Supremo N.º 004-2019-MINEDU.

En el mismo comunicado, la DREMO recordó a las instituciones educativas que están obligadas a informar de manera clara, escrita y anticipada sobre aspectos como el monto y número de pensiones, matrícula, posibles aumentos, plan curricular, metodología, reglamento interno y demás condiciones del servicio.

La entidad también enfatiza que la publicidad y promoción de los centros educativos privados debe ser veraz y ajustarse a la verdadera naturaleza del servicio que ofrecen.



COMUNICADO N° 06

La Dirección Regional de Educación Moquegua comunica a la comunidad educativa de la ciudad de Moquegua, lo siguiente:

1. La Institución Educativa Privada GRUPO ITEP de la ciudad de Moquegua, solo tiene autorización para prestar el servicio educativo en la modalidad educativa de Educación Técnico Productiva CETPRO.

2. Los CETPROs solo pueden otorgar Título de Auxiliar Técnico (dos periodos académicos mínimo de 40 créditos) o Título de TÉCNICO (en cuatro periodos académicos, mínimo de 80 créditos académicos), no pueden expedir TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO que solo es otorgado por Institutos de Educación Superior Tecnológica, al concluir 6 periodos académicos.

3. Los estudios desarrollados en un CETPRO, conforme a la Ley, pueden ser convalidados para obtener el título profesional técnico en un instituto superior tecnológico público o privado que supone 6 ciclos o periodos académicos, siempre que el instituto cuente con el mismo programa de estudios (DS N° 004-2019-MINEDU).

4. En mérito al ordenamiento legal vigente son ingresos de la Institución Educativa (CETPRO): las pensiones de enseñanza, cuotas de matrícula, donaciones, entre otros. La Institución Educativa debe informar a los estudiantes usuarios como a la Unidad de Gestión Educativa Local, antes del inicio de la matrícula escolar, sobre el monto y número de las pensiones de enseñanza, cuota de matrícula si lo hubiera y las facilidades que haya establecido para los y las estudiantes que lo necesiten, como becas, rebaja de pensiones u otras ayudas, quedando obligados a informar antes de cada matrícula a los usuarios.

5. Los CETPROs únicamente pueden exigir a los solicitantes el pago o derechos de tramitación previstos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación, o de los Gobiernos Regionales, según corresponda.



| Foto referencial. |

# Estudiante permanece en UCI tras accidente en campeonato escolar

**El menor, arquero del equipo de su colegio, sufrió un fuerte golpe en la cabeza durante un partido de futsal.**

**UBINAS**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un estudiante de secundaria del distrito de Ubinas, identificado como Yerson Ríos, permanece internado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en la ciudad de Arequipa tras sufrir un grave accidente durante un partido oficial de futsal escolar, en el marco de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales; así lo informó su padre, Floirán Ríos Apaza.

Según el progenitor, el hecho ocurrió el pasado viernes 18 de julio, cuando el menor, natural del centro poblado de Querala y portero del equipo de su institución, recibió un violento impacto por parte de un jugador rival. Según relató, el golpe provocó una convulsión inmediata y la posterior pérdida de conocimiento del adolescente.

Una situación que agrava la preocupación de la familia es que, la atención médica habría tardado más de seis minutos en llegar, lo que fue registrado en un video que circula entre los allegados. Este aparente retraso habría llevado a los padres a denunciar una posible negligencia en el protocolo de respuesta durante eventos escolares.

Pese a la gravedad del caso, los familiares señalan que no han logrado formalizar una denuncia policial, ya que el incidente estaría siendo considerado como un hecho fortuito. Ante ello, exigen una investigación para determinar responsabilidades y prevenir que sucesos similares se repitan en futuras competencias escolares.

Actualmente, Yersón continúa en estado delicado, y su familia hace un llamado a la solidaridad de la población. Para cubrir los gastos médicos, se ha organizado una pollada solidaria este domingo 27 de julio en el local social Asira-Ichuña, en el distrito de Paucarpata, Arequipa.

# Declaran al Perro Pastor Chiribaya como patrimonio cultural de El Algarrobal

**Esta iniciativa se viene impulsando desde hace varios meses, con el objetivo de obtener el reconocimiento oficial de esta ancestral especie canina.**

**EL ALGARROBAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Concejo Municipal de El Algarrobal aprobó la Ordenanza Municipal N° 009-2025-MDEA, mediante la cual se declara al Perro Pastor Chiribaya como especie nativa del valle y patrimonio cultural del distrito de El Algarrobal.

La regidora Eva Heredia informó que esta iniciativa fue impulsada desde hace varios meses, con gestiones realizadas incluso en la ciudad de Lima, con el objetivo de obtener el reconocimiento oficial de esta especie canina ancestral, considerada oriunda del distrito desde la época en que floreció la cultura Chiribaya.

"Es un patrimonio de nuestra cultura y lo tenemos representado en el museo Chiribaya. Están todos invitados a visitarlo y conocer más sobre cómo fue nuestro perro Chiribaya", expresó la regidora, destacando la importancia de preservar y difundir el legado histórico del distrito.

El Perro Pastor Chiribaya es reconocido por su vínculo con la cultura prehispánica que habitó el sur del Perú, y su declaratoria como patrimonio refuerza los esfuerzos por proteger el patrimonio biocultural del valle de El Algarrobal.



| Perro Pastor Chiribaya / Foto referencial. |

# Técnicos de la PCM exponen avances del proceso de distritalización de la Pampa Inalámbrica

**El proceso de distritalización de la Pampa Inalámbrica es una demanda histórica de sus habitantes, quienes buscan mayor autonomía administrativa y una mejor atención a sus necesidades locales.**



| Reynalda Tapia, presidenta del Comité de Gestión Pro Distritalización. |

**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Técnicos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) arribaron a la ciudad de Ilo con el objetivo de evaluar los avances del proceso de distritalización de la Pampa Inalámbrica, proyecto largamente esperado por la población de esta zona de la provincia.

Reynalda Tapia, presidenta del Comité de Gestión Pro Distritalización, informó que la visita se concretó a invitación de la propia PCM, como parte del seguimiento técnico y político al proceso que contempla cinco etapas.

"Se ha culminado la primera etapa, relacionada a la definición de límites, que ya fue expuesta por el Gobierno Regional. Ahora falta completar la documentación y remitirla al Ministerio de Economía y Finanzas, así como a otras entidades competentes", explicó Tapia.

Tapia, destacó que este es un avance histórico, ya que por primera vez en 25 años se ha dado un paso concreto hacia la distritalización de la Pampa Inalámbrica. Sin embargo, advirtió que aún se requiere el compromiso firme de las autoridades.

"Hacemos un llamado al Gobierno Regional de Moquegua para que continúe apoyándonos como lo ha prometido. También pedimos el respaldo de los congresistas y del alcalde provincial, cuya ausencia en la reunión fue notoria", añadió.

# Empresa que ejecutará obra del Castillo Forga tiene deuda coactiva con Sunat

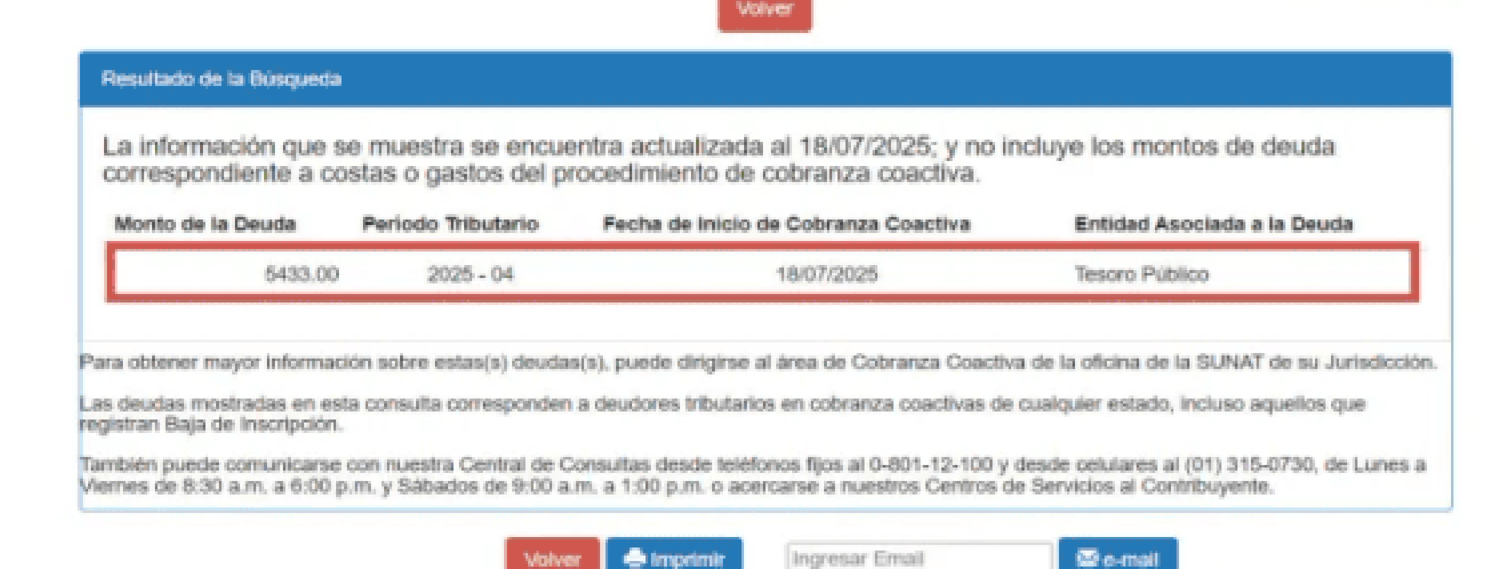
**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

La empresa Aro Constructora y Mineros EIRL, adjudicataria del contrato para la ejecución de la restauración del Castillo Forga en la ciudad de Mollendo, presenta una deuda coactiva ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), lo que ha generado serios cuestionamientos sobre el proceso de selección realizado por el Comité Especial de Evaluación.

De acuerdo a la consulta realizada en el portal oficial de la Sunat, dicha empresa mantiene una deuda coactiva de S/ 5,433 soles correspondiente al periodo tributario abril 2025, clasificada bajo el concepto del Tesoro Público. La cobranza coactiva fue iniciada el 18 de julio de 2025, tan solo tres días antes de que se le otorgue la Buena Pro para la millonaria obra patrimonial.



El proyecto de restauración, valorizado en más de 25 millones de soles, fue otorgado el 21 de julio de 2025 a esta empresa, representada por Oscar Ulises Angulo Ríos, pese a que dicha deuda coactiva estaba vigente y registrada en la administración tributaria.



DEUDA COACTIVA REMITIDA A CENTRALES DE RIESGO DE 20547282559 - ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS EIRL

Volver

Resultado de la Búsqueda

La información que se muestra se encuentra actualizada al 18/07/2025; y no incluye los montos de deuda correspondiente a costas o gastos del procedimiento de cobranza coactiva.

| Monto de la Deuda | Periodo Tributario | Fecha de Inicio de Cobranza Coactiva | Entidad Asociada a la Deuda |
|---|---|---|---|
| 5433.00 | 2025 - 04 | 18/07/2025 | Tesoro Público |

Para obtener mayor información sobre estas(s) deudas(s), puede dirigirse al área de Cobranza Coactiva de la oficina de la SUNAT de su Jurisdicción.

Las deudas mostradas en esta consulta corresponden a deudores tributarios en cobranza coactivas de cualquier estado, incluso aquellos que registran Baja de Inscripción.

También puede comunicarse con nuestra Central de Consultas desde teléfonos fijos al 0-801-12-100 y desde celulares al (01) 315-0730, de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. y Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. o acercarse a nuestros Centros de Servicios al Contribuyente.

Volver Imprimir Ingresar Email e-mail

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados

| Fuente: Sunat. |

*Aro Constructora y Mineros EIRL arrastra una deuda de S/ 5433 con el Tesoro Público, registrada tres días antes de ganar la Buena Pro.*

Este hecho no habría sido advertido ni considerado por el comité evaluador pese a las consideraciones de la normativa vigente.

Aro Constructora, con domicilio fiscal en Lima, opera a nivel nacional y cuenta con registros activos en regiones como Apurímac, Ayacucho, Tacna y Tumbes, consolidándose como una empresa de actividad múltiple en el rubro de obras públicas.

Hasta el cierre de esta edición, la deuda seguía vigente en el portal oficial de la Sunat, sin que se registre acción de regularización por parte de la empresa.

# Anuncian charla informativa sobre proyecto de represa Yanapuquio

**COCACHACRA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Autoridades del sector agrícola y representantes de la sociedad civil se reunirán este viernes 1 de agosto a las 11:30 a. m. en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Cocachacra, para participar en una charla informativa abierta al público, donde se presentarán los avances del proyecto de construcción de la represa Yanapuquio.

La actividad es resultado de una coordinación entre el Ministerio de Agricultura, el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y la Municipalidad Distrital de Cocachacra. Se espera la participación de funcionarios técnicos provenientes de Lima, así como delegados de las Juntas de Usuarios del Valle de Tambo y organizaciones sociales del distrito.

*Será el 1 de agosto a las 11:30 a. m. en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Cocachacra.*



| Viceministro Orlando Chirinos y alcalde Abel Suárez. |

Durante la reunión, se explicará el estado actual del expediente y los beneficios que traerá esta infraestructura para garantizar el abastecimiento hídrico durante la temporada de estiaje y fortalecer la agricultura en el valle.

El alcalde Abel Suárez Ramos, quien gestionó este encuentro durante una reunión reciente con el viceministro de Agricultura, Ing. Orlando Chirinos Trujillo, señaló que este tipo de acciones buscan mantener informada a la población y seguir avanzando hacia la materialización de la represa, una obra largamente esperada por los agricultores del distrito.

# Dr. Raúl Velásquez del Carpio, el médico de los pobres




ENRIQUE CHÁVEZ JARA
Historiador mollendino
DIARIO PRENSA REGIONAL

Mollendo siempre tuvo en sus personajes notables destacados hombres de las ciencias médicas. Fue el Dr. Raúl Alfredo Velásquez del Carpio uno de ellos. Nació en el balneario de Tingo, en la provincia de Arequipa, el 29 de noviembre de 1935.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Realizó sus primeros estudios en el Colegio Internacional Arequipa, luego la secundaria en el Colegio de los Hermanos Salesianos para continuar en el Colegio de San Ambrosio de Puno en el año de 1953.

Posteriormente decide regresar a Arequipa para continuar sus estudios superiores en la Universidad Nacional de San Agustín en 1955, ingresando a la Facultad de Medicina, empezando primero por los estudios de pre-médicas entre los años de 1955 a 1956, iniciando definitivamente en 1958 la carrera de Medicina. Egresa de esta prestigiosa universidad como integrante de la primera promoción de esta notable facultad en el año de 1964.

### INICIO DE SU CARRERA MÉDICA

Raúl Velásquez del Carpio, durante el tiempo que estuvo estudiando, participaba en todos los eventos estudiantiles, siendo delegado de aula por espacio de cuatro años. Luego es nombrado secretario general de la Facultad de Medicina en el periodo de 1963-1964, siendo integrante de la comisión de reorganización de la Facultad de Medicina, época donde los movimientos estudiantiles son latentes en 1965.

Es coordinador alumno en el proceso de declaración de Hospital Docente del Hospital Honorio Delgado Espinoza, en trabajo con el Dr. David Tejada y Rivero, por entonces encargado del Ministerio de Salud.

En este año es fundador de la posta de salud del pueblo joven Ciudad Mi Trabajo, atendida por internos de la Facultad de Medicina. Sigue a la vez la segunda especialización: residencia de Cirugía 1964-1967, realizada en el Hospital General Docente de Arequipa (hoy Honorio Delgado Espinoza). En 1966 se gradúa de Médico Cirujano con honores, siendo posteriormente presidente de la Asociación de Residentes del Hospital General de Arequipa entre 1966-1967.

Contrae nupcias con la dama Aurea Ethel Mercado Tejada, médico de profesión, con quien tuvo cinco hijos: César, Oscar, Raúl, María del Pilar y Alfredo.

### COMPROMISO CON MOLLENDO

En el mes de octubre de 1967, el médico Raúl Velásquez del Carpio, al ganar por concurso la plaza de médico asistente de cirugía convocado por el Ministerio de Salud, llega a Mollendo, donde inicia una carrera vertiginosa, empezando a destacar como encargado de la jefatura de servicio de Cirugía del Hospital de Mollendo en el periodo de 1968-1969, en el recientemente inaugurado centro de salud. A partir de esa fecha marcará su notable presencia no solo en la vida profesional, sino también en el campo social, político y gremial de este notable galeno. Es por el año de 1985 en que, por ley, el hospital de Mollendo es declarado piloto para la implantación de la integración entre el Ministerio de Salud y la Seguridad Social, durante la presidencia del Dr. Alan García Pérez.

El 6 de enero de 1986 se establece el programa de integración, y en reunión del ministro del ramo con el presidente ejecutivo del Seguro Social, en presencia del presidente de la comisión de integración, el Dr. Manuel Barsallo Burga le plantea al Dr. David Tejada y Rivero la transferencia del 100 % del personal del MINSA a la Seguridad Social, acta que fue firmada en el Casino de Mejía.

### LABOR DOCENTE Y EDUCATIVA

Logra ser nombrado coordinador de internado de la Facultad de Medicina de las universidades de San Agustín, Santa María de Arequipa, así como la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, la Universidad Altiplánica de Puno y la Facultad de Medicina de Guadalajara, México.

El Dr. Raúl Velásquez del Carpio fue un profesional polifacético, de una vida ejemplar. Se identificó tanto con Mollendo, la tierra que lo cobijó, siendo un mollendino por vocación y convicción.

Ingresa a la vida docente, trabajando en el Instituto Superior Jorge Basadre de Mollendo, enseñando en la carrera de Enfermería Técnica, Obstetricia, Educación Inicial, Educación Primaria, Ciencias Sociales y Educación Física, logrando la creación y funcionamiento del departamento médico que prestaba atención a los estudiantes, docentes y a sus familiares, por espacio de 26 años, en que se retira por límite de edad. También ejerció la docencia en el Colegio San Francisco de Asís de Mollendo, enseñando los cursos de Química, Física y Biología, y en el Colegio María Auxiliadora el curso de Educación Sexual.

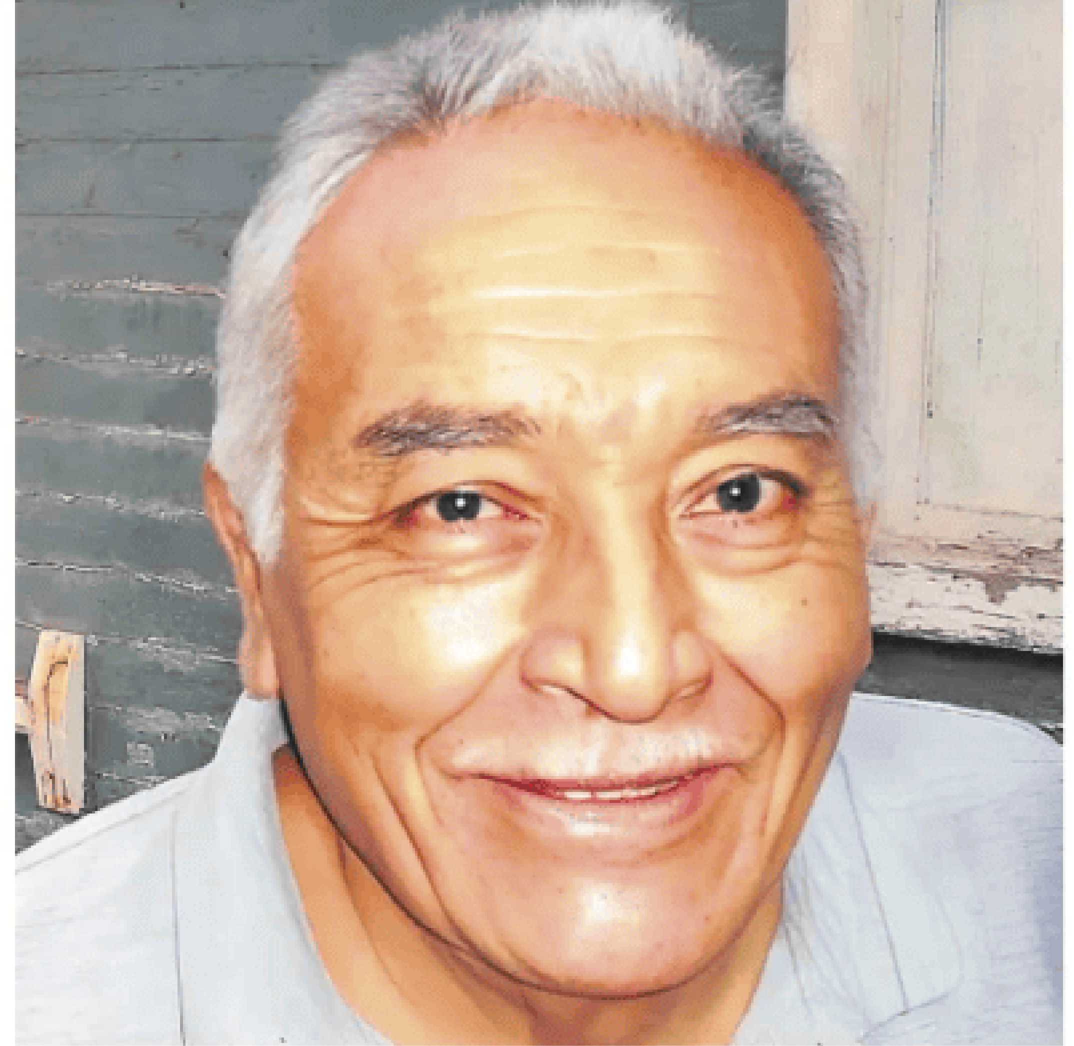
### GESTIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Incursiona en la vida política de Mollendo y la provincia de Islay, siendo elegido regidor en la gestión municipal del alcalde Miguel Román Valdivia (1999-2003). Como teniente alcalde, fue gestor en la creación de cadenas de postas médicas para nueve pueblos jóvenes que laboraban en el MINSA y la Seguridad Social, administradas por la municipalidad y personal médico contratado.

### EL POLICLÍNICO SAN MARTÍN DE PORRES

El 4 de noviembre del 2006, motivado por su vocación de servicio a la comunidad, crea el Policlínico San Martín de Porres con fines humanitarios, para personas con falencias económicas, bajo su responsabilidad y un abnegado grupo de profesionales de la salud. Este ambiente cuenta con infraestructura, equipamiento y personal especializado. El local se encuentra al costado del templo de San Martín de Porres, lugar idóneo para ser categorizado como policlínico, siendo su representante legal el presbítero David Gárate Salinas, así como el médico Carlos Salazar y varios servidores de la salud que, en forma loable, laboran en este lugar de paz y amor.

Nuevamente es nombrado regidor provincial para el período 2011-2014. Realiza acciones como la propuesta de cesión del terreno para la construcción del nuevo hospital para Mollendo; es miembro de la comisión para la recuperación del Castillo Forga, así como miembro de la comisión de la remodelación urbanística de la ciudad; gestor de la obtención del financiamiento para el funcionamiento de la Universidad Nacional de San Agustín; presidente de la Comisión Multisectorial de Salud de la provincia de Islay.


| Dr. Raúl Velásquez del Carpio. |

### ÚLTIMOS AÑOS Y LEGADO HUMANO

Debo rescatar la biografía de este memorable médico basándome en su hoja de vida presentada por él mismo en vida, lo cual así lo manifiesta:

"A todos ustedes, mi agradecimiento, ya que el solo recordar lo narrado trae recuerdos imperecederos, de los amigos, colegas, pacientes, familiares y autoridades, que son ya un premio al saber reconocer los méritos de quienes me formaron: mis padres, hermanos, maestros, colegas y amigos. Gracias a mi querida esposa y a mis hijos por su amor, comprensión, paciencia y tolerancia. Acá está la herencia, únicamente el ejemplo. Gracias. Gracias por compartir esta hoja de vida, por su tiempo, paciencia y comprensión. Gracias Dios mío, procuré cumplir tus principios, espero no haberte defraudado".

Quiero decirles a ustedes, amables lectores, que tuve la dicha de compartir con el Dr. Raúl Velásquez del Carpio, junto con el Dr. Edgard Ibárcena Acosta (exalcalde de la provincia de Islay 1958-1959), otro notable médico. Cuando llegó luego de largos años, el 28 de junio del 2005, dictaron clases magistrales de medicina a las estudiantes de Enfermería Técnica del Instituto Jorge Basadre, en el auditorio del Hospital Manuel de Torres Muñoz. Fue una tarde memorable de dos médicos ejemplares.

El doctor Raúl Velásquez del Carpio fallece el domingo 26 de marzo del 2017, a los 81 años de juventud, en la ciudad de Arequipa. Existe en Mollendo un sentimiento de pesar por el viaje a la eternidad de este memorable médico que ennobleció su profesión con lo humanitario. Desde ya, pertenece a esa pléyade de personajes ilustres en la historia de Mollendo, el pueblo que lo acogió.

### PROPUESTA PARA EL HOSPITAL ALTO INCLÁN

El nuevo hospital Alto Inclán, que recientemente se inauguró en el pueblo joven César Vallejo, en la parte alta de la ciudad, deberá evocar su nombre para las futuras generaciones.

# Pescadores de Islay esperan ejecución de dos proyectos pendientes del GRA

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos importantes proyectos del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) siguen pendientes con el gremio de pescadores artesanales de la provincia de Islay: la construcción del Complejo Pesquero Artesanal en la caleta Mollendito y la implementación de un parque industrial para el sector.

Edgar Jiménez Caipa, presidente de la Federación Macro Sur de Pescadores Artesanales, precisó que el GRA ya realizó un preestudio sobre el Complejo Pesquero Artesanal y que actualmente se vienen coordinando acciones con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), entidad que —según indicó— impone numerosos requisitos técnicos y administrativos, y que además se considera como el único organismo competente para otorgar viabilidad y ejecutar licitaciones.



*Según el dirigente Edgar Jiménez, estos proyectos son: la construcción del Complejo Pesquero Artesanal en la caleta Mollendito y la implementación de un parque industrial para el sector.*

"Nos dijeron que esto debió iniciarse en enero. Ahora nos han comunicado que después del 28 de julio el gobernador regional Rohel Sánchez nos recibirá para abordar estos dos temas pendientes", manifestó Jiménez Caipa en una entrevista televisiva.

## PARQUE INDUSTRIAL PESQUERO

Respecto al parque industrial, el dirigente recordó que la propuesta fue presentada hace varios años y que incluso existe un acuerdo del Consejo Regional de Arequipa que declara de interés regional dicho proyecto. "No pedimos algo nuevo, solo exigimos que se cumpla con lo que ya fue acordado", puntualizó.

Jiménez, espera concretar próximamente la reunión con el gobernador regional, tras las celebraciones por Fiestas Patrias, para exigir compromisos firmes para la ejecución de ambos proyectos largamente esperados por el sector pesquero artesanal.

# Municipios escolares de Islay desarrollan nuevos liderazgos

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Más de 200 escolares de la provincia de Islay asumieron un rol activo en la construcción de ciudadanía a través de los talleres de fortalecimiento de municipios escolares organizados por el Gobierno Regional de Arequipa.

La iniciativa, impulsada por la Gerencia Regional de Educación en alianza con la consultora Reverso, forma parte del programa "Liderazgo, Democracia y Ciudadanía".

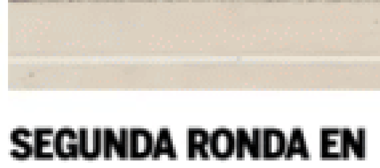
Durante cinco días, los jóvenes líderes participaron en dinámicas formativas en los distritos de Islay- Matarani, Mollendo, Mejía, Cocachacra, Punta de Bombón y Deán Valdivia. La primera fase logró reunir a 220 estudiantes, 26 docentes y 33 instituciones educativas, en un proceso que combinó reflexión, análisis crítico y propuestas de acción.

## CONCEPTO DE MUNICIPIO ESCOLAR

A lo largo de los talleres, los escolares construyeron de forma colectiva el concepto de municipio escolar, identificaron los principales desafíos de sus comunidades educativas y propusieron soluciones desde su rol como representantes estudiantiles. El enfoque participativo buscó empoderarlos como ciudadanos comprometidos con el bien común.







## SEGUNDA RONDA EN AGOSTO

La segunda ronda de talleres se realizará del 18 al 23 de agosto y estará orientada a la planificación de actividades que promuevan valores democráticos, en preparación para el Encuentro de Líderes Escolares previsto para septiembre.

# Acto cívico y desfile por aniversario patrio en Alto Inclán

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con motivo del 204.° aniversario de la independencia del Perú, la directiva del pueblo joven Alto Inclán desarrolló una emotiva ceremonia patriótica en la futura plaza cívica del sector, con la participación de autoridades locales, instituciones educativas y organizaciones sociales.

La actividad fue encabezada por Natividad Carreón Salcedo, presidenta del consejo directivo, quien estuvo acompañada por los regidores del Concejo municipal provincial de Islay, Rubén Flores y Luz María Garrido, así como por una representante de la Policía Nacional del Perú.




Como parte del programa protocolar, se realizó el izamiento del pabellón nacional y se entonaron las notas del himno nacional. Posteriormente, la presidenta Natividad Carreón ofreció el discurso de orden, destacando el valor histórico de esta fecha y la necesidad de fortalecer la identidad nacional y el compromiso ciudadano.

El acto concluyó con un desfile cívico escolar, en el que participaron delegaciones de estudiantes de diversas instituciones educativas, programas del adulto mayor, comedores populares, el instituto Jorge Basadre, sindicatos y otras organizaciones sociales del sector.



# Etapa departamental: equipos de Islay quedan fuera de la Copa Perú

**MOLLENDO - AREQUIPA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los equipos de futbol representantes de la provincia de Islay quedaron eliminados de la Copa Perú en su etapa departamental, pese a dejar todo en el campo durante los partidos de vuelta de la fase de octavos de final.

En Mollendo, el Club Deportivo Alto Inclán logró una importante victoria como local por 4 a 2 frente al FD Galaxy, campeón de Caylloma. Sin embargo, el resultado no fue suficiente, ya que el marcador global favoreció al conjunto visitante por 5 a 4. Al elenco mollendino le faltó un gol para igualar la serie y forzar la definición por penales.

Por su parte, el Deportivo Colón viajó hasta Arequipa y venció por 1 a 0 a Amigos de la PNP, lo que igualó el marcador global 2 a 2. El pase a la siguiente ronda se decidió desde los doce pasos, instancia en la que el equipo arequipeño fue más efectivo y se impuso por 4 a 2.

Con estos resultados, se definieron los clasificados al cuadrangular final de la etapa departamental: Amigos de la PNP (Arequipa), Viargoca Fútbol Club Ático (Caravelí), FD Galaxy (Caylloma) y CD Sport El Alto Majes (Caylloma).

# Salud Arequipa recomienda revisar marcas de pastas dentales tras alerta de Digemid

**AREQUIPA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante la alerta sanitaria emitida por la Digemid sobre posibles efectos adversos provocados por 14 marcas de pastas dentales que contienen fluoruro de estaño, la química farmacéutica Patricia Delgado Carpio, responsable del Centro de Referencia Regional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, recomendó a la población revisar cuidadosamente los productos que usan en casa. Señaló que, si alguno coincide con la lista publicada, debe evitarse su uso o estar atentos a posibles reacciones.



| Foto referencial. |

Entre los síntomas advertidos, según reportes de países como Brasil, figuran ampollas, irritación, dolor e inflamación de encías. En caso de presentar estos signos, la especialista exhortó a acudir al centro de salud más cercano.

Delgado explicó que, si bien el fluoruro de estaño es un compuesto autorizado por sus "beneficios" anticaries, la vigilancia sanitaria permite detectar reacciones no esperadas, lo cual justifica la emisión de esta alerta preventiva por parte de la autoridad nacional.




**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE DON: **ROGER ZAVALETA CUADROS,** CON D.N.I. **73346836,** DE **28** AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERO,** NATURAL DE: **MOLLENDO-YSLAY-AREQUIPA,** NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **PROCESAMIENTO DE AGUA,** DOMICILIADO EN **MOLLENDO, CALLE HUAMACHUCO 884.**

Y, DOÑA: **NATHALY FRANSHESCA VILCA QUICARA,** CON D.N.I. **70866575,** DE **24** AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERA,** NATURAL DE: **MOLLENDO-ISLAY-AREQUIPA,** OCUPACIÓN **ATENCIÓN AL CLIENTE,** CON DOMICILIO EN: **MOLLENDO: CALLE LEONCIO PRADO MZ. X LT. 14B PP.JJ. ALTO INCLAN.**

DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUIENES CONOZCA CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

**LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY, EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2025, A HORAS: 11:00.**

**MOLLENDO, 07 DE JULIO DEL 2025.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY**
HUMBERTO BAYLÓN BERNAL
RSGISTRADOR CIVIL-MPI
DNI 30831399

# Caja Arequipa lanza Concurso Nacional Orgullo Emprendedor 2025

**AREQUIPA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

- **Se otorgarán S/ 200 mil en premios a iniciativas que demuestren ser un esfuerzo de superación para otros peruanos.**

Caja Arequipa, una de las entidades microfinancieras líderes del Perú, anuncia el lanzamiento de la segunda edición del concurso nacional “Premio Orgullo Emprendedor”, una iniciativa que reconoce el papel clave del segmento MYPE en el desarrollo económico y social del país.

Este reconocimiento busca visibilizar las historias de esfuerzo, resiliencia y superación de microempresarios de todos los rubros y regiones del Perú, destacando su impacto en sus comunidades y su rol como motor del tejido laboral en el país.

En su segunda edición, el Premio Orgullo Emprendedor cuenta con seis categorías: (1) Emprendedor Joven, dirigido a quienes tienen entre 18 y 30 años y tienen un negocio con visión y proyección; (2) Fuerza Mujer, para mujeres emprendedoras que rompen barreras de género en sus negocios; (3) Mype Sostenible, dirigido a negocios con un enfoque social o ambiental que impacten en el desarrollo del Perú; (4) Emprendimiento Innovador, para negocios con una propuesta de valor diferenciada; (5) Valor Familiar, para negocios donde la participación familiar es un activo importante, y finalmente (6) Emprendimiento Resiliente, dirigido a negocios que han salido adelante a pesar de la adversidad, como enfermedades, sucesos climáticos, problemáticas sociales, entre otros.



Cada categoría contará con tres ganadores. Además, se otorgará el Gran Premio Caja Arequipa a la mejor postulación entre todas las categorías. En total, serán 18 ganadores, quienes recibirán premios valorizados en S/ 200 mil, que incluyen capital de trabajo, becas para formación emprendedora, seguros de vida y asistencia para el desarrollo de sus negocios y bienestar familiar.

La ceremonia de premiación se realizará en el mes de noviembre. La convocatoria está dirigida a todos los microempresarios del Perú, verdaderos protagonistas del crecimiento nacional. Con esta iniciativa, Caja Arequipa reafirma su propósito de servir y transformar vidas a través del apoyo constante al emprendimiento peruano.

Postular al concurso Orgullo Emprendedor es muy sencillo y gratuito. Las bases y el formulario de postulación están disponibles en: https://www.cajaarequipa.pe/orgullo-emprendedor/

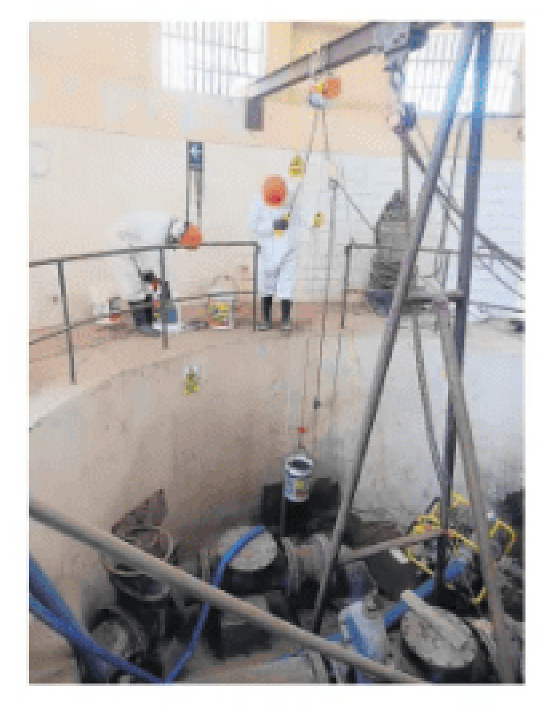
# EPS Ilo trabaja en la reactivación de la antigua cámara de bombeo n.º 2 en Villa del Mar

**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

- **Cabe recalcar que la nueva cámara de bombeo n.º 2 fue ejecutada y se encuentra bajo operación de la Municipalidad Provincial de Ilo.**

La EPS Ilo ha iniciado de manera inmediata los trabajos para reactivar la antigua cámara de bombeo n.º 2, propiedad de la empresa, ello ante la emergencia generada por el desperfecto en la operación de la nueva cámara de bombeo n.º 2, ubicada en el sector Villa del Mar y perteneciente a la obra "Periférico – Componente 5", actualmente bajo la administración de la Municipalidad Provincial de Ilo.







El personal técnico y profesional especializado en mantenimiento electromecánico de la EPS Ilo se encuentra trabajando en el lugar con el objetivo de lograr la operatividad de la antigua cámara en las próximas horas y así mitigar los efectos de esta emergencia.

Cabe precisar que la EPS Ilo ha realizado reiteradas gestiones y coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Ilo para que se garantice el funcionamiento adecuado de la nueva cámara de bombeo n.º 2, infraestructura ejecutada y actualmente operada por la comuna provincial.

De la misma forma, la empresa viene coordinando con las autoridades pertinentes para esclarecer las acciones implementadas en respuesta a esta situación fortuita, reafirmando su compromiso con la salud pública y el bienestar de la población, actuando con responsabilidad y diligencia frente a cualquier eventualidad y en mejora de los servicios de saneamiento.




ING. JAIME ENRIQUE BROMLEY LAZO
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

# Una visión lógica de lo que pasa en la municipalidad de Ilo y posiblemente en toda la región Moquegua

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Es crucial abordar el problema de la Municipalidad Provincial de ILO, que gasta más de lo que recauda y, a pesar de contar con suficiente canon minero, presenta una baja ejecución de obras. Esta situación es multifactorial, y tanto la falta de capacidad de sus funcionarios como de su autoridad política suelen ser causas interconectadas.



*En el caso específico de Moquegua e Ilo, con suficiente canon minero, la baja ejecución de obras y el gasto ineficiente apuntan más directamente a problemas de gestión y capacidad.*

## CAUSAS INTERCONECTADAS DEL FRACASO ADMINISTRATIVO Y BAJA EJECUCIÓN

**1. Falta de capacidad técnica y profesional de funcionarios:**

**· Elaboración deficiente de expedientes técnicos:** Es una de las causas más recurrentes. Los proyectos de inversión requieren estudios de preinversión y expedientes técnicos sólidos y bien elaborados. La falta de personal calificado o la rotación constante de los mismos lleva a expedientes con errores, que son observados, retrasados o incluso paralizados.

**· Gestión de proyectos ineficiente:** Poca habilidad para planificar, ejecutar y supervisar proyectos, lo que se traduce en retrasos, sobrecostos y obras inconclusas o paralizadas.

**· Desconocimiento de normativa:** Falta de dominio de las leyes y reglamentos de contrataciones del Estado, lo que puede generar vicios en los procesos de licitación y adjudicación.

**· Baja capacidad de negociación y resolución de conflictos:** Dificultad para manejar controversias con contratistas, comunidades o entidades reguladoras, lo que también contribuye a la paralización de obras.

**· Falta de visión a largo plazo:** Los funcionarios pueden enfocarse en la ejecución a corto plazo sin considerar la sostenibilidad de las obras o su impacto real en la población.

**2. Falta de liderazgo y visión de la autoridad política (alcalde y regidores):**

**· Decisiones políticas sobre técnicas:** A menudo, las decisiones de inversión se toman por criterios políticos (promesas de campaña, presiones de grupos de interés) y no por un análisis técnico riguroso de las necesidades y prioridades del distrito. Esto puede llevar a proyectos inviables o de bajo impacto.

**· Inestabilidad del equipo técnico:** La autoridad política entrante suele renovar gran parte del equipo técnico, lo que interrumpe la continuidad de los proyectos y la acumulación de experiencia.

**· Falta de priorización y enfoque:** Al intentar abarcar demasiados proyectos pequeños o poco relevantes, se diluyen los esfuerzos y los recursos, impidiendo la concreción de obras de mayor envergadura y trascendencia.

**· Corrupción y presión para el gasto ineficiente:** La injerencia política en los procesos de selección de personal, licitaciones o la asignación de recursos puede llevar a actos de corrupción que desvían fondos y debilitan la gestión.

**· Ausencia de fiscalización interna:** La autoridad política puede no establecer mecanismos de control efectivos o no ejercer una fiscalización adecuada sobre la gestión de los funcionarios, permitiendo ineficiencias o irregularidades.

## ¿CUÁL PESA MÁS?

Es una simbiosis. Una autoridad política sin visión ni capacidad de liderazgo puede tener los mejores funcionarios, pero si no se les permite trabajar con autonomía técnica o si las decisiones son erradas, el fracaso es inminente. Por otro lado, una buena autoridad política puede verse limitada si no cuenta con un equipo técnico competente o si la burocracia estatal es demasiado rígida.

En el caso específico de Moquegua e Ilo, con **suficiente canon minero,** la baja ejecución de obras y el gasto ineficiente apuntan más directamente a **problemas de gestión y capacidad,** tanto a nivel técnico (ejecución de proyectos, expedientes) como político (visión estratégica, priorización, control de la corrupción). El dinero no es el problema, sino cómo se administra.

## RECOMENDACIONES PARA REVERTIR LA SITUACIÓN:

1. Fortalecimiento institucional y de capacidades:

· Profesionalización de la gestión pública: Implementar políticas de meritocracia para la selección de funcionarios técnicos. Reducir la rotación de personal clave (gerentes, especialistas en proyectos) para construir equipos con experiencia y memoria institucional.

**· Programas de capacitación continua:** Enfocarse en la elaboración de expedientes técnicos (estudios de preinversión, diseño de ingeniería), gestión de proyectos (PMI, PRINCE2), gestión presupuestaria, contratación pública y control de obras.

**· Asistencia técnica especializada:** Buscar apoyo de entidades como el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas), la PCM (Presidencia del Consejo de Ministros) o universidades para brindar asistencia técnica específica en gestión de proyectos de inversión pública.

**· Creación de oficinas de gestión de proyectos (PMO):** Implementar una PMO que centralice la planificación, seguimiento y control de todos los proyectos de inversión, con personal altamente capacitado.

**2. Transparencia y rendición de cuentas:**

· Portal de transparencia activo y amigable: Publicar de forma clara y accesible toda la información sobre ingresos (canon), gastos, presupuestos de proyectos, avance de obras, contratos y licitaciones.

**· Mecanismos de control ciudadano:** Fomentar la participación de la sociedad civil en la fiscalización de las obras y el gasto público, por ejemplo, a través de veedurías ciudadanas o comités de vigilancia con capacitación de la OSE y su representación.

**· Auditorías permanentes:** Promover auditorías internas y externas regulares a la gestión financiera y de proyectos, con seguimiento a las recomendaciones.

**3. Planificación científica y priorización del gasto:**

**· Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC):** Asegurar que el PDLC sea un documento vivo y realista, que refleje las verdaderas necesidades de la población y las priorice de manera técnica. Es decir, no sólo un grupo de empleados permanentes, que hacen de los mismo y que no fueron capacitados en su verdadera dimensión, pueden lograr formular el PDC, sin la participación de la ciudadanía, empresas, instituciones públicas, etc.

Incluso todos los proyectos del canon deben alinearse a este plan.

**· Cartera de proyectos sostenibles:** Desarrollar una cartera de proyectos de inversión listos para ser ejecutados ("proyectos bancables"), con expedientes técnicos aprobados y alineados a las necesidades estratégicas del distrito (saneamiento, educación, salud, infraestructura vial).

**· Análisis costo-beneficio y sostenibilidad:** Evaluar cada proyecto no solo por su viabilidad técnica, sino también por su impacto social, económico y ambiental a largo plazo, asegurando su sostenibilidad operativa y financiera una vez culminado.

**4. Gestión presupuestaria y control interno:**

· Presupuesto por resultados: Enlazar el gasto con metas y resultados concretos, facilitando el monitoreo de la ejecución.

**· Control previo y concurrente:** Fortalecer las unidades de control interno para que realicen un seguimiento continuo a los procesos de gasto y ejecución de obras, identificando riesgos y corrigiendo desviaciones a tiempo.

**· Optimización de procesos:** Simplificar y digitalizar los trámites administrativos relacionados con la gestión de proyectos, desde la formulación hasta la liquidación, para reducir la burocracia y los tiempos de espera.

**5. Liderazgo político efectivo:**

· Compromiso con la gestión técnica: La autoridad política debe comprometerse a respetar los criterios técnicos en la toma de decisiones y a apoyar la profesionalización de la administración.

· Transparencia en la toma de decisiones: Evitar la opacidad en las decisiones sobre el uso del canon y la selección de proyectos.

**· Rendición de cuentas constante:** Informar periódicamente a la ciudadanía sobre el avance de la gestión, los ingresos, los gastos y la ejecución de obras.

En el caso de Ilo, Moquegua, donde el canon es abundante, el enfoque debe estar en transformar ese recurso potencial en inversión pública efectiva y de calidad. Esto implica pasar de una gestión reactiva y cortoplacista a una planificación científica y una ejecución eficiente, con equipos profesionales y un liderazgo político comprometido con el desarrollo del distrito de Ilo.




| Congresista José Jerí. |

# Presentan lista de José Jerí para elección de Mesa Directiva del Congreso

**NACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

A las 15:42 horas del jueves 24 de julio, se oficializó la inscripción de la primera lista de candidatos para la Mesa Directiva del Congreso correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2025-2026. La fórmula es liderada por el congresista José Jerí Oré, del grupo parlamentario Somos Perú.

El documento de inscripción lleva la firma de los voceros de cinco bancadas: Somos Perú, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Perú Libre y Acción Popular. La presentación se realizó ante la Oficialía Mayor por intermedio de la legisladora Ana Zegarra (Somos Perú) y el parlamentario Arturo Alegría (Fuerza Popular).

La conformación de la lista es la siguiente: José Jerí Oré (Somos Perú) como candidato a la Presidencia del Congreso; Fernando Rospigliosi Capurro (Fuerza Popular) para la Primera Vicepresidencia; Waldemar Cerrón Rojas (Perú Libre) para la Segunda Vicepresidencia; e Ilich López Ureña (Alianza para el Progreso) para la Tercera Vicepresidencia.

En conferencia de prensa, la vocera de Somos Perú, Ana Zegarra, informó que esta fórmula multipartidaria cuenta, hasta el momento, con el respaldo de 67 parlamentarios. Destacó también la adhesión del vocero de Alianza para el Progreso, Alejandro Soto Reyes, quien firmó el acta junto a sus homólogos de las demás bancadas.

Por su parte, el vocero titular de Fuerza Popular, Arturo Alegría, sostuvo que el principal objetivo de su bancada al sumarse a esta fórmula es "presentar una candidatura que represente fielmente los valores y principios del partido".

Asimismo, Alegría puso énfasis en la experiencia y solvencia política de Fernando Rospigliosi, quien postula a la Primera Vicepresidencia del Congreso.

"Consideramos que el congresista Rospigliosi no solo encarna aquello que Fuerza Popular quiere expresar, sino que también posee la experiencia y solvencia necesarias para asumir este importante rol. La Primera Vicepresidencia del Congreso ha sido históricamente bien representada por nuestra bancada, desde la labor de Marta Moyano, pasando por nuestro querido colega Hernando Guerra García, hasta la actual gestión de la congresista Patricia Juárez", indicó.

Del mismo modo, destacó que la conformación de esta fórmula parlamentaria responde a un proceso de diálogo y coordinación entre diversas bancadas, lo que refuerza la presencia activa del partido en el denominado bloque democrático. "Creemos firmemente que, en esta oportunidad, la candidatura del congresista Rospigliosi continúa esa línea de responsabilidad institucional y liderazgo, y contribuye a la estabilidad del Parlamento", afirmó.

# PJ sentencia a 21 años y 8 meses a exviceministro Jorge Cuba

**Cuba Hidalgo fugó a Ecuador el último domingo.**

**NACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional impuso una condena de 21 años y 8 meses de prisión al exviceministro de Comunicaciones Jorge Luis Cuba Hidalgo, por favorecer a la constructora brasileña Odebrecht en la adjudicación de los dos primeros tramos de la Línea 1 del Metro de Lima.

El tribunal lo halló culpable de los delitos de colusión y lavado de activos. Por el primer delito se le impuso una pena de cinco años, y por el segundo, 16 años y ocho meses de cárcel.

Cuba Hidalgo, quien ocupó el cargo durante el segundo gobierno aprista (2006–2011), no asistió a la lectura del fallo, tras salir del país por la frontera con Ecuador el último domingo, según informó el fiscal José Domingo Pérez al iniciar la audiencia.

"Hemos presentado un escrito en el que la Policía Nacional del Perú ha dado cuenta que el señor Jorge Luis Cuba Hidalgo ha salido del país el 20 de julio por vía terrestre, por la frontera con el Ecuador", indicó en la audiencia el representante del Ministerio Público.

Asimismo, fueron sentenciados por colusión y lavado de activos los exfuncionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) Mariella Huerta, Edwin Luyo y Santiago Chau. Huerta y Luyo recibieron la misma pena que Cuba Hidalgo, mientras que Chau fue condenado a 18 años y cuatro meses.

En el caso del exfuncionario Miguel Navarro, se le impuso una pena de 16 años y 8 meses por lavado de activos. A su vez, Víctor Muñoz Cuba fue sentenciado a 13 años y cuatro meses por el mismo delito.

En contraste, la exvoleibolista Jessica Tejada fue absuelta al considerar el tribunal que actuó bajo el principio de confianza en su entonces pareja, Jorge Cuba.

Durante la audiencia, el colegiado descartó la agravante de organización criminal en el delito de lavado de activos, lo que modificó el marco de responsabilidad penal.

La jueza Fernanda Ayasta Nassif, quien presidió el tribunal, indicó que el tiempo de prisión preventiva cumplido por los sentenciados será descontado del total de la condena impuesta.

De acuerdo con la acusación fiscal, Jorge Cuba y sus coprocesados habrían beneficiado a Odebrecht durante el proceso de adjudicación de los tramos 1 y 2 de la Línea 1 del Metro de Lima, a cambio de sobornos que ascendieron a aproximadamente 8.1 millones de dólares. [Fuente: Andina]




| Jorge Luis Cuba Hidalgo. |

# Excluyen 50 mil reinfos por no concluir formalización, pero les dan otra oportunidad




POR: REDACCIÓN VIGILANTE
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) parece avanzar con un pie y retroceder con el otro. Por un lado, excluye a más de 50 mil inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), como parte de una depuración necesaria. Pero, al mismo tiempo, abrió la puerta para que esos mismos mineros apelen su salida. Parece que no le bastó con la prórroga del sistema hasta diciembre de 2025 para proteger a los ilegales. En lugar de reafirmar el control y la fiscalización, la nueva medida vuelve a mostrar la indecisión del Estado frente a la informalidad e ilegalidad en la minería.

Los excluidos —más de 50 mil registros— tenían hasta el 21 de julio para presentar su reconsideración, según anunció el ministro Jorge Montero. Si bien el titular de Energía y Minas aún no ha informado cuántos se han acogido a la apelación, señaló que muchos mineros inscritos en el Reinfo fueron retirados por supuestamente no registrar actividad minera durante más de cuatro años o por no tener su documentación completa. Sin embargo, a pesar de esta irregularidad evidente, ahora varios de ellos tendrán una segunda oportunidad para regresar al sistema.

### MÁS EXCLUSIONES Y POCO AVANCE

Montero ha defendido la prórroga del Reinfo argumentando que hay 3 mil mineros en proceso de formalización. Pero la cifra es débil frente a los casi 60 mil que han sido excluidos del sistema desde su creación hace más de una década. El balance es claro: hay veinte veces más mineros que han salido del Reinfo que los que avanzan hacia la legalidad.

Además, el ministro parece ignorar otra cifra contundente: este 2025, las pérdidas fiscales por minería ilegal superarían los S/ 7,800 millones, según estimaciones del propio Gobierno. Ese dinero que deja de recaudar el Estado afecta directamente a la población: menos inversión en salud, educación e infraestructura.

### PROTESTAS, BLOQUEOS Y MILLONES EN PÉRDIDAS

Mientras el Gobierno les ofrecía concesiones, los mineros ilegales sostenían medidas radicales, como el bloqueo de vías en diversas regiones del país, ejerciendo una presión directa para forzar decisiones políticas a su favor. En las primeras semanas


| (Imagen: Vigilante.pe) |

de julio, uno de los puntos más críticos de los bloqueos fue el de la carretera Interoceánica. La Asociación de Transportistas del Perú estimó que por cada día de bloqueo se pierden S/ 280 millones en dicho sector, además de 45 mil toneladas de productos que no llegan a destino.

En Arequipa, por ejemplo, estos bloqueos provocaron el desabastecimiento de combustibles. Según la Cámara de Comercio local, durante las movilizaciones de la primera quincena de julio, el 80% de las estaciones no contaban con GLP, GNV y petróleo residual, interrumpiendo operaciones de transporte y empresas en la región. Además, se reportaron al menos 3 000 camioneros atrapados durante más de cinco días, algunos sin acceso a comida o agua, lo que también ocasionó la muerte de ganado en ruta. En Ica, la situación también fue crítica: unas 7 mil unidades dejaron de circular por día en las zonas bloqueadas, lo que representó más de S/ 1,2 millones en pérdidas directas.

Pero el impacto no termina ahí. En el sector turismo, los bloqueos de carreteras generan pérdidas diarias de S/ 15 millones, según la Cámara de Comercio de Lima. Además, considera que estas acciones podrían haber desalentado el turismo por Fiestas Patrias, debido a que un gran número de pasajeros podrían haber cancelado sus viajes por temor a quedarse varados. Un aspecto clave que afecta directamente a regiones como Cusco, Ica, Arequipa y La Libertad. Estas protestas no son nuevas: el Estado ya ha cedido antes. Y, en vez de marcar una línea clara, sigue enviando señales contradictorias que fortalecen la informalidad y debilitan la autoridad.

### ENTRE LA EXCLUSIÓN Y EL CAOS NORMATIVO

***Mientras las pérdidas fiscales aumentan, los bloqueos de vías se intensifican y las mafias se fortalecen, el Gobierno vuelve a ceder ante la presión, debilitando así su propia autoridad frente a la minería ilegal.***

La minería ilegal no surge por gusto. Investigadores como Paulo Vilca y Aldo Santos explican que la expansión de esta actividad responde a una mezcla de abandono estatal, desempleo rural, caída del agro y trabas legales. Muchos mineros operan en concesiones ajenas y no pueden formalizarse porque los titulares no firman contratos. En la Amazonía, indican los investigadores, el caos se agrava: concesiones mineras se superponen con bosques de protección, territorios indígenas y concesiones forestales. Y mientras tanto, el oro sigue subiendo.

Asimismo, explicaron que la minería ilegal es solo una cara del problema: la minería criminal es la más grave. Aunque parecidas, la minería ilegal y la criminal no son lo mismo. La primera opera al margen de la ley, sin requisitos ambientales o técnicos, pero no siempre ligada al crimen organizado. La criminal, en cambio, está controlada por mafias que lavan dinero, trafican armas y personas. Estas redes armadas y bien organizadas operan en zonas como Pataz (La Libertad), La Pampa (Madre de Dios), Amazonas y Loreto. Según la Defensoría del Pueblo, representan una amenaza directa a la seguridad nacional. Y, en los últimos años, se han expandido sin freno, ante la inacción del Estado.

El Reinfo fue concebido como una herramienta para ordenar la minería informal; hoy, se ha convertido en un salvavidas para quienes incumplen la ley. Mientras tanto, las pérdidas económicas se agravan, las mafias se fortalecen y el Gobierno opta por retroceder en lugar de enfrentar el problema. Para combatir de forma efectiva la minería ilegal, es urgente que el Estado diseñe un marco normativo específico para la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), con incentivos claros para la formalización, menores costos de cumplimiento y procedimientos simplificados. A la par, resulta indispensable aplicar con firmeza la ley a quienes insisten en operar al margen, de modo que la informalidad deje de ser más rentable que cumplir con la legalidad.

**Clasificados** económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341







WhatsApp 956-424-000 974-466-951



## N° 0974

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| W | F | G | É | Y | Ó | Ó | Q | Ó | K | F | É | Ó | B | C | Ó | L | X | D | S |
| Q | A | T | A | Í | Ú | S | E | Ñ | I | O | S | L | D | L | Ú | H | M | O | L |
| F | R | E | Á | L | N | Ü | F | V | K | X | A | O | Á | K | M | K | Z | G | M |
| I | A | L | W | G | G | W | N | O | R | H | S | L | L | J | É | E | H | O | E |
| L | Ó | K | Í | Y | O | O | L | K | N | O | C | Ñ | M | Í | C | Ú | H | D | P |
| A | N | H | O | U | J | É | E | Z | Ú | U | K | R | A | É | K | P | H | E | A |
| B | H | O | K | I | U | I | X | S | D | N | Z | Z | T | X | M | O | É | B | G |
| R | O | U | I | C | W | K | F | A | P | D | F | Q | A | Í | Ü | K | A | U | N |
| A | U | N | F | I | L | A | D | E | S | A | N | M | I | G | U | E | L | R | E |
| S | N | D | M | D | R | E | V | E | R | M | Ñ | E | X | F | Í | E | F | D | U |
| I | D | N | Ñ | E | U | R | A | S | I | E | R | O | T | F | U | Ó | J | E | L |
| L | F | O | X | T | E | R | R | I | E | R | P | E | L | O | D | U | R | O | B |
| E | I | R | F | O | X | T | E | R | R | I | E | R | T | O | Y | F | B | S | R |
| I | Ñ | U | Y | T | I | I | Q | N | J | C | L | K | Ü | B | X | J | N | Ó | E |
| R | G | E | F | I | E | L | D | S | P | A | N | I | E | L | Á | J | É | A | T |
| O | I | G | H | F | O | X | H | O | U | N | D | I | N | G | L | É | S | G | O |
| Á | M | O | K | M | N | G | A | L | G | O | I | T | A | L | I | A | N | O | N |

## RAZAS DE PERROS LETRA (D)

- ☐ DOGO DE BURDEOS
- ☐ DREVER
- ☐ DÁLMATA
- ☐ ELKHOUND NORUEGO
- ☐ EPAGNEUL BRETON
- ☐ EURASIER
- ☐ FARAÓN HOUND
- ☐ FIELD SPANIEL
- ☐ FILA BRASILEIRO
- ☐ FILA DE SAN MIGUEL
- ☐ FOX TERRIER PELO DURO
- ☐ FOX TERRIER TOY
- ☐ FOXHOUND AMERICANO
- ☐ FOXHOUND INGLÉS
- ☐ GALGO ESPAÑOL
- ☐ GALGO ITALIANO

DePeru.com

## Sudoku ¡JUÉGALO!

### ¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

**NIVEL DE DIFICULTAD:** ★

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 2 | 4 | 3 | | | 8 |
| | 8 | | 6 | | 5 | | | 4 |
| | | | | 9 | | 5 | 3 | |
| | | | 5 | | 4 | | 1 | 7 |
| 5 | | | | | | | | 6 |
| 4 | 7 | | | 6 | 9 | | 2 | |
| | 9 | 8 | | | | | | 3 |
| 3 | 4 | | | | 8 | | 7 | |
| | | 7 | | | | 6 | | |

N° 0511

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 9 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 7 |
| 1 | 3 | 2 | 7 | 6 | 8 | 5 | 9 | 4 |
| 4 | 7 | 5 | 9 | 1 | 2 | 6 | 8 | 3 |
| 7 | 6 | 1 | 4 | 2 | 5 | 9 | 3 | 8 |
| 2 | 5 | 4 | 8 | 3 | 9 | 1 | 7 | 6 |
| 9 | 8 | 3 | 1 | 7 | 6 | 4 | 5 | 2 |
| 3 | 1 | 9 | 2 | 8 | 4 | 7 | 6 | 5 |
| 6 | 2 | 7 | 3 | 5 | 1 | 8 | 4 | 9 |
| 5 | 4 | 8 | 6 | 9 | 7 | 3 | 2 | 1 |

N° 0510

## SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0973

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| É | Ü | R | Q | S | É | C | O | T | ó | N | D | E | T | U | L | É | A | R | X |
| E | H | Ñ | V | Ñ | A | E | D | P | C | H | O | W | C | H | O | W | S | H | E |
| K | L | C | Ñ | C | J | C | L | U | M | B | E | R | S | P | A | N | I | E | L |
| Q | O | C | O | C | K | E | R | S | P | A | N | I | E | L | Í | J | Ú | Í | I |
| D | A | N | D | I | E | D | I | N | M | O | N | T | T | E | R | R | I | E | R |
| Ñ | F | C | O | R | G | I | G | A | L | É | S | P | E | M | B | R | O | K | E |
| C | O | R | G | I | G | A | L | É | S | C | Á | R | D | I | G | A | N | M | U |
| Í | C | I | R | N | E | C | O | D | E | L | E | T | N | A | Q | K | K | F | I |
| D | C | O | C | K | E | R | A | M | E | R | I | C | A | N | O | W | Ü | B | G |
| O | Z | Ü | U | Ñ | L | O | K | É | Y | Q | M | U | É | C | Í | Ñ | L | I | K |
| B | O | E | C | O | L | L | I | E | S | M | O | O | T | H | N | C | Ü | V | P |
| E | U | D | Q | N | Z | R | Y | Á | N | Í | C | K | C | P | W | Ñ | V | Z | C |
| R | E | D | O | G | O | M | A | L | L | O | R | Q | U | Í | N | W | Q | A | O |
| M | V | D | C | O | L | L | I | E | B | A | R | B | U | D | O | ó | K | P | L |
| A | E | ó | S | H | G | N | Í | V | Á | C | Á | M | O | I | T | Ü | X | U | L |
| N | W | P | D | E | E | R | H | O | U | N | D | E | S | C | O | C | É | S | I |
| D | O | G | O | A | R | G | E | N | T | I | N | O | Y | Z | P | L | S | C | E |

# Desfile escolar por Fiestas Patrias: decenas de estudiantes se desmayaron

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Lo que debía ser una jornada de celebración patriótica se convirtió en motivo de preocupación. Este miércoles, decenas de escolares que participaron en el concurso de desfile escolar por Fiestas Patrias resultaron afectados, presuntamente debido al esfuerzo físico y la exposición prolongada al sol. Al menos ocho de ellos fueron trasladados de emergencia al Hospital Regional de Moquegua, según trascendió por los medios digitales.

Sin embargo, según información difundida por Radio Uno, la cifra real de menores descompensados superaría los 40, entre niños y niñas de primaria y secundaria. Los episodios se registraron en su mayoría en la intersección de la avenida Bolívar con la avenida 25 de Noviembre, al término del desfile.

Testigos relataron escenas de alumnos desplomándose sobre el pavimento, siendo atendidos improvisadamente por docentes, padres de familia e incluso por ciudadanos que presenciaban el evento.

"Los servicios de emergencia no se abastecían. Solo había una ambulancia y los niños comenzaron a caer en diferentes sectores. Inclusive, nosotros tuvimos que pasar la voz para que atiendan a los escolares", reportó en vivo un periodista.

El jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Richard Martínez, habría reconocido en el lugar que eran más de veinte los menores afectados, solo en un primer punto de atención. Más abajo, se reportaron otros casos adicionales, donde los escolares eran socorridos sin personal médico, según el reporte periodístico.

Hasta el cierre de esta nota, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Nieto, organizadora de la actividad, no emitió un comunicado oficial respecto a las condiciones en las que se desarrolló el evento ni sobre los protocolos de emergencia implementados.



Escolares fueron atendidas en el área de emergencias.





Abelardo Cervera, prefecto regional de Moquegua.

## Moquegua celebrará Fiestas Patrias con desfile cívico-militar

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El prefecto regional de Moquegua, Abelardo Cervera, anunció que el desfile cívico y militar programado para este viernes 25 de julio tendrá una duración aproximada de tres horas. La actividad, organizada por el Comité Cívico Regional, busca rendir homenaje por Fiestas Patrias con orden y solemnidad.

"Todo está planificado al 100 %. Estimamos que la ceremonia dure unas tres horas. Esperamos que todo se cumpla según lo previsto para brindar un espectáculo digno a la población", declaró la autoridad.

Cervera recalcó que la organización ha sido un trabajo en equipo, ya que como presidente del Comité Cívico no puede asumir solo la responsabilidad de todo el evento. "Queremos que sea una ceremonia bonita, Moquegua lo merece", expresó.

Cabe señalar, que anteriormente la autoridad indicó que en este desfile se prohibiría la exhibición de carteles, maquinaria y personal vinculado a obras públicas. La decisión surge como respuesta a los excesos observados en la edición del año pasado, cuando algunas municipalidades distritales, sobre todo de Torata y San Antonio, transformaron el acto conmemorativo en una suerte de vitrina institucional.

# Colegios Rafael Díaz y Simón Bolívar primeros lugares en desfile escolar por Fiestas Patrias

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con fervor patriótico y mucha disciplina, más de veinte instituciones educativas de los niveles primaria y secundaria participaron este jueves 24 de julio en el desfile escolar por Fiestas Patrias en la ciudad de Moquegua. El evento, que congregó a familias, autoridades y comunidad educativa, premió la dedicación y el trabajo de estudiantes y docentes en una jornada llena de civismo y emoción.

Tras una exigente evaluación por parte del jurado calificador, la Institución Educativa Rafael Díaz se alzó con el primer lugar en la categoría de nivel primario, alcanzando 253 puntos. En tanto, el colegio Simón Bolívar se consagró como el mejor en el nivel secundario, con una puntuación de 271 puntos.

"Sentimos una sensación indescriptible. Estamos haciendo lo mejor para obtener logros para el colegio. Nos hemos preparado solo una semana, pero nos hemos esforzado bastante", señaló un docente del colegio Simón Bolívar, quien acompañó al estudiante encargado de recibir el gallardete de campeones.



Entrega de gallardetes.



El alumno representante también expresó su alegría por el reconocimiento, calificándolo como un "regalo para todos los compañeros", especialmente en un año significativo, pues el colegio Simón Bolívar cumple su bicentenario este 2025.